

Correspondencia aérea

En el Congreso del Partido Comunista se reconoció que la línea de Unión Nacional

Había debilitado la lucha de la clase obrera y hecho concesiones a sus enemigos. Sin embargo se volvió a ratificar esa posición

Santiago.— Recientemente se efectuó en esta capital, el XIII Congreso del Partido Comunista, donde se hizo un estudio de la labor del Partido, y de los efectos de la línea seguida hasta la fecha, especialmente sobre las consecuencias de su posición de Unión Nacional. Sobre el particular es importante destacar el informe emitido por el Diputado obrero Humberto Abarca, que aparece publicado en el diario «El Siglo» órgano oficial del P. Comunista, y del cual extractamos los siguientes párrafos:

«En una completa exposición autocrítica estudió las concesiones efectuadas por el P. Comunistas a sectores enemigos, (fascistas, imperialistas, empresarios y latifundistas) en el desarrollo consecuente de la línea de Unión Nacional, concesiones que han CONSTITUIDO DESVIACION Y HAN DEBILITADO LA LUCHA DE LOS OBREROS». En otra parte agrega: «Esta falsa apreciación y posición oportunista de la línea de Unión Nacional, ha retardado el proceso de liberación del pueblo».

Estas líneas demuestran que dentro del PC. hay una fuerte corriente que no está conforme con la línea que le impone a ese parti-

do, el grupo stalinista que controla esa organización. Este Congreso dejó de manifiesto también la oposición existente entre la camarilla de Contreras Labarca, jefe del grupo stalinista, y la corriente obrera revolucionaria que encabezan Ocampo, Lafferte y Abaca que son completamente contrarios a las claudicaciones y desviaciones que impone a la clase trabajadora, ese oportunismo stalinista.

La lucha entre ambos grupos fué enérgica, imponiéndose escasamente la corriente stalinista, pero este congreso significó un robustecimiento de la oposición revolucionaria, ya que se atrevió hasta en un informe, a dejar de manifiesto que esa línea de Unión Nacional, es contraria a los intereses de los trabajadores chilenos, y los stalinistas, se vieron obligados a publicar en el diario «El Siglo» parte de ese informe, por la presión de las bases obreras.

El Corresponsal

Lea Crónica

Aparece todos los Domingos

Proyecto presentado al Congreso en nombre de los Parlamentarios Socialistas

Por el Diputado Juan Efraín Ojeda, para que el Estado se encargue de la explotación, refinación y distribución del petróleo y sus derivados

El Diputado por esta Provincia camarada Juan Efraín Ojeda, en representación de los Parlamentarios Socialistas, ha presentado a la Honorable Cámara un interesante Proyecto de Ley, destinado a reservar para el Estado todos los beneficios de la explotación, refinamiento y distribución del petróleo y sus derivados. Igualmente en este Proyecto se establece que Magallanes, debe ser la zona más beneficiada con esta nueva riqueza nacional.

El Proyecto en cuestión es del tenor siguiente:

Artículo 1.º— La explotación, refinación, distribución del petróleo y de sus derivados sólo puede ser ejercida por el Estado, quien la realiza por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 2.º— Agrégase el siguiente inciso a la letra b) del Artículo 22 de la Ley 6334, de 29 de Abril de 1939, que creó las Corporaciones de Recolección y Auxilio y de Fomento a la Producción:

Corresponderá al Consejo de la Corporación todo lo concerniente a la búsqueda del petróleo tanto en la región magallánica como en cualquier otra parte del país en que existan depósitos petrolíferos en estado líquido o gaseoso.

Artículo 3.º— En el presupuesto anual de inversiones de la Corporación de Fomento figuran siempre las partidas necesarias para proseguir y desarrollar las investigaciones petrolíferas a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 4.º— Se autoriza a la Corporación de Fomento para destinar previa la aprobación del Presidente de la República, las sumas necesarias, a fin de realizar las obras destinadas a captar el petróleo, almacenarlo, refinarlo, transportarlo y distribuirlo en general, todas las obras que requiera el mejor aprovechamiento industrial de este producto.

Artículo 5.º— La distribución del petróleo o de la gasolina sólo podrá hacerse por la Corporación de Fomento o por una entidad filial suya, pero en todo caso sin la intervención de capitales de particulares, sean éstos nacionales o extranjeros.

Artículo 6.º— Las utilidades que la explotación de la industria petrolífera reporte a la Corporación de Fomento se destinarán:

- a) Un 25% para caminos de la Provincia de Magallanes.
- b) Un 25% para la construcción de poblaciones obreras, preferentemente, en la mencionada provincia.
- c) Un 25% para cons-

truir poblaciones obreras en el resto del país.

d) Un 25% para los fines propios de la Corporación de Fomento.

7.º— Se autoriza a la Corporación de Fomento para otorgar premios a quienes descubran la existencia de depósitos petrolíferos explotables comercialmente.

Artículo 8.º— La facultad de catar y cavar para buscar yacimientos de petróleo es libre para todos, pero los yacimientos que se descubran pertenecerán siempre al Estado. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del Código de Minería.

Artículo 9.º— El Presidente de la República podrá en cualquier momento impedir la ejecución de labores mineras que, a juicio de la Corporación de Fomento y oído el Departamento de Minas y Petróleo pudiesen perjudicar las investigaciones y trabajos petrolíferos.

Artículo 10.º— Esta Ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial.

Avise Ud. en "Cronica"

<p>PALACE</p> <p>HOY</p> <p>MATINEE</p> <p>ALI BABA Y LOS 40 LADRONES</p> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>Dos solteros en un lío</p>	<p>MUNICIPAL</p> <p>HOY</p> <p>MATINEE</p> <p>5.a de Agentes Secretos y LA BATALLA</p> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>El mandato del otro mundo</p>	<p>POLITEAMA</p> <p>HOY</p> <p>MATINEE</p> <p>Alí Babá y los 40 ladrones</p> <p>VERMOUTH y NOCHE</p> <p>El pobre Perez</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Declaración del C.C. del P. Socialista frente a la masacre de ayer

(Viene de la página primera)

Ante la brutal masacre producida ayer en la Plaza Bulnes por la fuerza pública, en la concentración convocada por la CTCH y presidida por su Secretario General camarada Bernardo Ibañez, en la cual cayeron muertos entre otros, los militantes socialistas camaradas Alejandro Gutiérrez Álvarez y Roberto Lisboa Calderon y fueron heridos más de treinta militantes, el Partido Socialista declara;

- 1.0— Que responsabiliza de esta sangrienta masacre al actual Gobierno de la República;
- 2.0— Que este hecho criminal es la culminación de la política anti-obrera y reaccionaria que ha venido desarrollando el Ejecutivo;
- 3.0— Que este mismo Gobierno en lugar de dar solución a los problemas del pueblo ha recurrido a idénticos procedimientos de los gobiernos fascistas, al disolver a los sindicatos y ametrallar a los trabajadores;
- 4.0— Este estado de retroceso, es consecuencia de inspiraciones de la derecha reaccionaria, y además, de la consigna confusipnista de «unión nacional».
- 5.0— Que ante estos hechos; y las responsabilidades que afectan al Gobierno, el Partido Socialista reclama la inmediata renuncia de todo el Gabinete y exige las más drásticas sanciones para todos los responsables de la masacre;
- 6.0— Que el estado de sitio obedece a un premeditado plan para destruir en Chile el régimen democrático;
- 7.0— Que el Partido Socialista exige la cesación de todas las medidas represivas y el restablecimiento inmediato de todas las garantías y libertades democráticas, y de los derechos sindicales de la clase obrera;
- 8.0— Que apoyará con todos sus efectivos el paro general que ha acordado la CTCH. para el miércoles 30 del presente mes.

EL C.C. DEL P.S.

Lea usted Cronica

En estos tiempos

Comprar económicamente es

PROBLEMA FACIL

para quienes lo hacen en Casa

ESTEBAN IMPERATORE

Grabe en su memoria:

Casa "Esteban Imperatore"

CALLE BORJES N.º 970

(Al lado de la Botica Francesa)

lo cual la directiva provincial ordena que los dirigentes de los gremios paralizados se mantengan en permanente contacto con los dirigentes de este Consejo a fin de conocer las nuevas instrucciones que se reciben.

3.0—El Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, declara que el paro general de 24 horas ha permitido demostrar la solidaridad de la clase trabajadora de esta región y su repudio a

quienes han traicionado la lealtad que le deben a un pueblo que prestó sus hombros para llevarlos al poder y espera que aquellos sectores aislados de obreros que por circunstancias ajenas a su voluntad no han caído sus brazos, lo hagan en el plazo que queda a nuestro movimiento.

4.0—Este Consejo Provincial se mantendrá en sesión permanente en el curso del día de hoy a fin de adoptar las medidas que los acontecimientos aconse-

Indignación nacional por la cancelación de la Personería Jurídica a los sindicatos del norte

Es culpable de esta medida el Ministro de Justicia, socialista autentico de Grove, señor René Arriagada

Santiago.— Apesar de las medidas arbitrarias adoptadas por el gobierno en contra de los trabajadores de la Provincia de Tarapacá, tales como la cancelación de la personería jurídica de los Sindicatos que se encuentran en huelga, del envío de dos destroyers de la Armada, para aumentar la fuerza pública, y de detención de más de veinte dirigentes sindicales que han sido puestas a disposición de la justicia, el movimiento obrero, continua cada vez con mayor intensidad.

Indignación nacional han producido todas estas medidas adoptadas por el poder ejecutivo, que demuestra su reigambre esencialmente reaccionaria, especialmente de su Ministro de Justicia, señor René Arriagada que pertenece al grupo de falsos «socialistas autenticos» del señor Grove, quién firmó los decretos de desolución de diversos sindicatos, por luchar por mejoramiento de salarios y condiciones de vida. Con esto se comprueba una vez más la traición de los grovistas a la clase obrera.

El corresponsal

TAPA GOTERAS en pasta

Hachas "COLLINS"

Vidrios planos y granulados

RECIBIO:

BARRACA «COLON»

SKARMETA Hnos.

Av. Colon 766 — Cas. 194 — Fono 233

jen, advirtiendo a la clase trabajadora, que las noticias telegráficas que se publiquen sobre la masacre efectuada en Santiago por el Cuerpo de Carabineros y relacionadas con el movimiento decretado por la CTCH. no reflejarán totalmente la varacidad de los hechos, pues el Estado de Sitio decretado en el país permite que toda información sea censurada y sean conocidas sólo aquellas informaciones dictadas por el Gobierno.

5.0—La CTCH. ha sido informada por los dirigentes sindicales de Ultima Esperanza, que el movimiento es total en esa comuna, encontrándose paralizadas todas las actividades del pueblo de Natales, frigoríficos y estancias adyacentes.

6.0—El Consejo Provincial de la confederación de Trabajadores de Chile invita a toda la población a concurrir a la magna concentración que se realizará a las 18 horas de hoy en el Teatro Amonia, (W. Seguel esq. Talca), donde se proporcionarán a la población las últimas noticias sobre los graves sucesos anteanoche en Santiago

Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Magallanes.

Hector Vargas
Secretario General

PENSION

LOS BANDERAS

de Rosa G. de Toro

Porvenir, Sampaio esq.

Oscar Viel

Atención esmerada especialmente pasajeros del campo

EMPORIO DE CAFE

«LA BRASLIENA»

Los mejores cafes

Jurguensen 964
Teléfono 307

Jovino Fernández

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en Mejicana a orillas del Rio y Chiloé casi esq. Balmaceda,

Declaración del Comité General del Partido Socialista frente a una futura organización ministerial

El Comité Central del Partido Socialista, celebró sesión para considerar la actual situación política y resolvió hacer una declaración pública en que manifiesta:

—EL PARTIDO SOCIALISTA ha sido invitado a participar en el Gobierno con representación ministerial.

—El Partido Socialista considera que lo que el país reclama del Ejecutivo es, ante que nada, la adopción de una nueva política cuyos caracteres deben ser fundamentalmente distintos de la política seguida hasta hoy, en todos los planos de la vida nacional.

Esta política, que el Partido Socialista ha señalado en repetidas ocasiones, debe contemplar en primer

termino la realización de un programa que dé solución a los graves problemas económicos y sociales del país.

—El Partido Socialista ha sido el primero en denunciar y combatir la política de los partidos de Derecha y sus pretensiones de recuperar la totalidad del Poder por cualquier medio a su alcance. Ha señalado los peligros y exigido la combatividad de parte del Gobierno y de la Alianza para contrarrestar el avance de los sectores reaccionarios. Sostenemos nuevamente que la lucha contra las fuerzas derechistas, no sólo debe desenvolverse en un plano exclusivamente político sino que debe atacar sobre todo sus privilegios económicos y las

injusticias sociales que permanecen inalterables desde sus pasados Gobiernos.

—El Partido Socialista ha luchado y seguirá luchando por una política, que como la ya señalada en sus rasgos esenciales, contemple la solución de los problemas que afectan al pueblo.

Por eso, mientras no haya hechos concretos que demuestren que han cambiado fundamentalmente la orientación económica y social impresa por el Presidente de la República a su Gobierno, mientras no exista la voluntad para realizar el programa que hemos indicado por parte del Ejecutivo ni exista una determinación de la Alianza en el mismo sentido, el Comité Central declara que no hay ninguna razón para considerar modificaciones a la línea del V Congreso Extraordinario, de acuerdo con la organización interna del Partido.

De igual modo, el Partido Socialista reitera que continuará luchando por impulsar un amplio movimiento de masas, destinado a conquistar las realiza-

ciones que el país necesita y a combatir energicamente la ofensiva de las fuerzas reaccionarias, cuya política antidemocrática y antiobrera constituye una grave amenaza para la clase obrera.

COMITE CENTRAL DEL P. S.

AVISE EN «CRONICA»

¡ ATENCIÓN ! SOCIALISTAS Y SIMPATIZANTES

Se inició el periodo de inscripciones electorales. Todos los días de 13 a 17 horas atiende la Junta en la Notaría de don Mario Farren, en Bories N.º 884. Deben inscribirse todos los hombres, mujeres y extranjeros, pues los anteriores registros caducaron.

Cumpla con esta obligación legal, para ser un verdadero ciudadano. No espere el último día

Bazar y Librería UNIVERSO de L. Fernández y Cia. Roca 975. Artículos para escritorio y para ecología. Precios especiales para revolucionarios.

La Mujer y su Educación

Palabras explicativas

Dos acontecimientos: la reciente recordación del aniversario de la muerte de Luis Emilio Recabarren, realizado por la clase obrera chilena y también por el proletariado magallánico, y por otra parte, la próxima celebración en esta ciudad de una concentración de las fuerzas sociales y políticas más reaccionarias del país, en el llamado Congreso Eucarístico, justifican la publicación de este resumen de una conferencia dictada por Recabarren, ante los obreros reunidos en la Federación Obrera de Magallanes, en Julio de 1916.

Este folleto demuestra, como todos sus trabajos, discursos y artículos, que Recabarren fue maestro y conductor del proletariado de Chile, además de ser organizador indiscutido.

Pero, demuestra, en primer termino, que Recabarren fue por encima de todo, un hombre y un dirigente socialista.

El como marxista era ateo y por consiguiente enemigo de todas las religiones y concretamente del catolicismo que es la religión predominante en el país.

El consideraba, como Carlos Marx el fundador del Socialismo, que la «religión es el opio del pueblo», dedicando innumerables trabajos a enseñar a la clase explotada la misión reaccionaria de la iglesia, como aliada de los patronos capitalistas.

En forma sencilla, Recabarren enseñaba a los obreros los principios fundamentales del socialismo y develaba el papel de instituciones, como la Iglesia Católica, que con su nefasta acción sobre las mentalidades de los hombres y mujeres del pueblo, oscurecidas por la ignorancia, contribuyen a perpetuar el presente régimen de explotación de las masas trabajadoras de la ciudad y el campo.

En este folleto Recabarren se propuso develar

la triple explotación de la mujer del pueblo, sometida a la opresión del hogar burgués, del patrón insaciable y de la iglesia, que le predica mansedumbre y paciencia.....

Pero, por encima de todo Recabarren no olvidó nunca, que era un dirigente socialista del proletariado y enseñaba, en consecuencia, que el deber fundamental de la clase obrera era organizar un mundo socialista, previo derrumbe del régimen actual, de propiedad privada y de capitalismo, origen real y primario de todos los males que sufre el proletariado y las demás clases explotadas.

Por eso publicamos con el mayor gusto este folleto, como un merecido homenaje al revolucionario, al «ata», al dirigente honrado y consecuente a carta cabal, que fue LUIS EMILIO RECARBAREN.

I.

La historia de la mujer, es la historia del martirio, del dolor y de la abnegada sublimidad.

Los últimos 20 siglos, ha sido para la mujer, una cadena interminable de sufrimientos y de afrentas. La Iglesia católica cristiana hizo de la mujer un ser repugnante, infiel al marido, al padre, a la familia.

La iglesia católica instituyó el más horrible de los delitos: el adulterio espiritual, por el cual la mujer confía al fraile todos sus sentimientos, sus pesares, sus debilidades; en una palabra toda la mujer íntima que no se entrega ni al marido, ni al padre ni a la familia, se entrega al fraile. Esta es la más indigna

afrenta que la iglesia ha establecido para la mujer.

Las ideas dominantes de la actual sociedad humana, son creación de la iglesia. La estructura misma de la sociedad presente es fruto de las religiones. Pues bien bastará una ojeada para ver en todas partes las obras dominantes de los hombres, de los hijos de las mujeres.

Las pocas obras ingeniosas y admirables que hace el hombre, las destruyen las guerras, o las fuerzas de la política conservadora hacen que sus beneficios no alcancen a todos.

La guerra ha sido siempre bendecida por la iglesia y considerada como obra divina, pues siempre han dicho que la guerra es

castigo que dios manda los hombres.

Esto es el colmo de absurdo.

De manera que el tallo de dios no alcanza a proceder en forma más alta y más moral.

En el orden comercial industrial y político, la iglesia consagra todas las costumbres inmorales los pueblos. Acepta y dice la explotación industrial, del propietario, político. Premia la opresión.

En todas las costumbres erróneas, viciosas y perjudiciales que la iglesia fomentado, se ha instruido a la mujer. La iglesia inventa la fábula de creación del hombre, cae a Eva, la supuesta primera mujer, como la iniciadora del mal y la culpable y responsable de todo el mal del género humano.

¡Y la mujer no se sujeta ante esta inmencion fensal!

En seguida esclaviza la mujer a su servicio que esta se dé cuenta que sirve a la institución que más ha ofendido augusta dignidad mater

CONCLUIRA